



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004157-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuestiones que se detallan referidas al Hospital Universitario de Salamanca con motivo de las obras que se están realizando.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004113 a PE/004179.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La evaluación del III Plan de Salud de Castilla y León (2008-2012), realizada por la Consejería de Sanidad, señala en su apartado SEPSIS, INFECCIÓN GRAVE E INFECCIÓN NOSOCOMIAL, que los resultados alcanzados con respecto a la infección nosocomial fueron variables. Los proyectos Bacteriemia Zero y Neumonía Zero consiguieron disminuir el riesgo de infección asociada a la utilización de dispositivos y la prevalencia de infección nosocomial en los hospitales de Castilla y León.

También señala que no se completaron los objetivos de desarrollo de la "Estrategia Regional de vigilancia, prevención y control de la infección 'nosocomial'" y la implantación de un sistema de información corporativo que permita monitorizar la incidencia de infección nosocomial en áreas y procesos críticos, como indicador de calidad de los cuidados prestados.

Nuestra Comunidad no dispone actualmente de un sistema corporativo de vigilancia de infección nosocomial y área quirúrgica. Los procesos monitorizados son muy variables



entre hospitales y conviven diferentes sistemas de vigilancia, algunos propios, otros promovidos por sociedades científicas que utilizan diferente metodología y aportan diferente información.

La evaluación realizada del Plan de Salud, terminado en 2012, señala que se requiere de un sistema corporativo de vigilancia de infección que permita obtener datos homogéneos de incidencia de sepsis, infección grave e infección nosocomial. Se valora como conseguido el objetivo: OE-96, minimizar el riesgo de infección nosocomial asociada a infraestructuras, equipos y productos; y como no evaluable el objetivo: OE-97, disminuir la incidencia de infección nosocomial por microorganismos multirresistentes.

Similares objetivos y planteamientos aparecen en el IV Plan de Salud de Castilla y León, objetivo 2020, actualmente en desarrollo.

En relación al desarrollo anterior y las obras que se están realizando en el Hospital Universitario de Salamanca, simultaneadas con la actividad asistencial y quirúrgica:

PREGUNTA

- **¿Existe un sistema de vigilancia de la infección nosocomial en este hospital?**
- **¿Qué acciones se llevan a cabo en materia de bioseguridad ambiental? Durante las obras en curso ¿se han intensificado las acciones y controles?**
- **Solicitamos datos de los indicadores de infección nosocomial monitorizados (prevalencia e incidencia) en este hospital en los últimos 5 años (entre otros parámetros detalle de la incidencia de infección nosocomial por aspergillus, aparición de casos o brotes, así como la incidencia de infección nosocomial por microorganismos multirresistentes).**
- **¿Qué actuaciones se han desarrollado para evitar el riesgo de infección nosocomial o infecciones relacionadas con la atención sanitaria, cruzadas o asociadas a productos, equipamiento e infraestructuras, durante las obras?**

En León, a 5 de octubre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez